

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Versión 01  Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<b>1. ENTIDAD:</b> GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO
<p><b>Objetivo del Informe:</b> Desarrollar la evaluación por dependencias, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 10-10-2018 (y Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba).</p> <p><b>Alcance:</b> Evaluar la gestión de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, conforme con lo establecido en el plan de Desarrollo Departamental “Unidos Podemos Más 2016 – 2020”, en el período transcurrido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.</p> <p><b>Criterios del Seguimiento:</b> Ordenanza Número 006 de 2016, Plan de acción (Plan de coherencia) 2019 de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, Informe de Gestión 2019 de la Secretaría de Hábitat y Vivienda con corte a 31 de diciembre de 2019</p> <p><b>Metodología y Desarrollo del Seguimiento:</b></p> <p>Conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 9 de la Ley 87 de 1993, Control Interno utiliza mecanismos de verificación y evaluación que recogen normas de auditoría generalmente aceptadas. Adicionalmente, la aplicación de principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.</p> <p>Se realizó un análisis de las actividades realizadas por cada dependencia, a través de :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reporte de avances por cada dependencia al módulo de seguimiento al plan de desarrollo, seguimiento plan indicativo y plan de acción.</li> <li>2. Informe de Gestión realizado por cada dependencia y remitido por la Secretaría de Planeación Departamental y a la Oficina de Control Interno.</li> </ol> <p>El Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba del Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 DEL 10-10-2018 menciona II. ACTORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL Y SUS OBLIGACIONES que el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación.</li> </ul>	

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

### 3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ordenanza 0265 de 2016 la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, tiene como Misión y Objetivos institucionales los siguientes:

**Misión de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico:** La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico tiene como misión promover el crecimiento económico sostenible con alto sentido social, con el fin de mejorar la calidad de vida de los cundinamarqueses y la competitividad de los sectores productivos, a través del fortalecimiento y la consolidación del desarrollo económico sustentable, equitativo y consensado, que asegure un clima favorable para la inversión y los negocios, que impulse la innovación e internacionalización de los productos y servicios y fortalezca el capital humano en el Departamento para consolidar la economía departamental tanto a nivel nacional como internacional.

**Objetivos de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico:** Son objetivos de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, los siguientes:

1. Formular y desarrollar la política pública que fomente el crecimiento y el desarrollo económico, propiciando un clima de negocios, armonía laboral y estado de derecho para consolidar al Departamento como un polo de atracción de inversiones nacionales y extranjeras.
2. Desarrollar capital humano de excelencia invirtiendo en la gente, capitalizando el potencial humano con que contamos.
3. Promover una política de la cultura emprendedora y reforzar el impulso a las MIPYMES como grandes detonadoras del empleo y la actividad económica.
4. Impulsar los procesos de innovación, investigación y el desarrollo tecnológico en los sectores productivos del Departamento.
5. Desarrollar una política integral de fomento a las exportaciones del Departamento.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Meta 316. IMPLEMENTAR 70 PROYECTOS	Proyectos Implementados (número)	100%	<b>Meta de Incremento.</b> Conforme a lo reportado en el informe de gestión se dio cumplimiento mediante

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>PRODUCTIVOS DE LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS PRIORITARIOS DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL, PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, CUIDADORES Y SUS ASOCIACIONES ENTRE OTRAS EN COMPETENCIAS LABORALES, CAPACITACIÓN, CREACIÓN DE EMPRESA Y EMPLEABILIDAD.</p>			<p>convocatoria denominada “Unidos por el Desarrollo Empresarial de las Víctimas” de un proyecto de entrega de los bienes asignados a una de sus beneficiarias “Delicias doña Aurora del municipio de villeta alcanzando el 100% de cumplimiento vigencia 2019, Así mismo para el cuatrienio el informe reporta 70 proyectos ejecutados con el 100% de cumplimiento.</p> <p>No fue posible verificar los mencionados proyectos debido a que no adjuntaron evidencias.</p>
<p>Meta 371. IMPLEMENTAR EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO DEPARTAMENTAL FED, PARA ATENDER AL MICRO, PEQUEÑO Y MEDIANO EMPRESARIO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES O</p>	<p>Fondo implementado (número)</p>	<p>100%</p>	<p><b>Meta de Mantenimiento.</b></p> <p>Conforme a lo reportado en el sistema del plan indicativo se implementó el FONDO DE EMPRENDIMIENTO DEPARTAMENTAL, lo que representa 100% del cumplimiento de la meta, en el informe de gestión de la dependencia registran que implementaron el que en el proceso de implementación del FED se creo y aprobó el reglamento operativo y el proceso de gestión de calidad de asignación de recursos del FED dando cumplimiento a lo programado en el cuatrienio.</p> <p>No fue posible verificar la implementación del FED por falta de evidencias.</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

SERVICIOS SOSTENIBLES.			
Meta 372. FORTALECER 1.000 MIPYMES DE CUNDINAMARCA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DESDE DISTINTAS LÍNEAS DE APOYO. (INCLUYE AQUELLAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL).	Mipymes fortalecidas (número)	100%	<p><b>Meta de Incremento.</b> El porcentaje de avance para la vigencia corresponde a 109 Mipymes fortalecidas con un porcentaje de cumplimiento del 100%. La meta para el cuatrienio tiene un cumplimiento superior a lo planeado de 293%.</p> <p>De acuerdo a lo reportado en el informe de gestión de la secretaria se fortalecieron 160 Mipymes en la vigencia 2019 y en el cuatrienio 2.930 Mipymes relacionan en el informe municipio, vigencia, total del cuatrienio; información que no se pudo verificar por falta de evidencia.</p>
Meta 373. PARTICIPAR EN 30 MISIONES COMERCIALES DE IMPACTO REGIONAL Y NACIONAL CON MIPYMES DEL DEPARTAMENTO, ABRIENDO CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y ACCESO A MERCADOS.	Misiones comerciales apoyadas (número)	100%	<p><b>Meta de Incremento.</b> Se reporta un avance de 6 misiones comerciales apoyadas durante 2019 con un porcentaje de cumplimiento del 100%, así mismo la meta para el cuatrienio tiene un cumplimiento de 100%.</p>
Meta 374. PROMOVER LA ASOCIATIVIDAD A TRAVÉS DE 3	Redes empresariales promovidas	100%	<p><b>Meta de Incremento.</b> Conforme al informe de gestión de la dependencia se efectuaron dos redes empresariales (Unidad administrativa especial</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

REDES EMPRESARIALES CON ENFOQUE DE CLÚSTER EN SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO.	o fortalecidas (número)		de organizaciones solidarias, Centro agroecológico y empresarial -SENA) promovidas durante 2019 este avance representa ejecución al 100%. Para el cuatrienio la meta ya se encuentra cumplida con un porcentaje de 167%, superando lo planeado en función del valor esperado en el cuatrienio.  No presentan evidencia para su verificación.
Meta 375. MANTENER Y FORTALECER 10 CENTROS DE INTEGRACIÓN Y PRODUCTIVIDAD UNIDOS POR EL DESARROLLO "CIPUEDO" QUE FOMENTEN LA ASOCIATIVIDAD Y EL EMPRENDIMIENTO REGIONAL, EN EL PERIODO DE GOBIERNO.	CIPUEDO fortalecidos (número)	100%	Meta de Mantenimiento. Según lo mencionado en el informe de gestión para la vigencia 2019, se fortalecieron los 10 CIPUEDO, a través del componente de asistencia técnica en campo realizando diagnóstico empresarial, para el proceso de identificación de necesidades de cada unidad productiva asistida; igualmente se fortalecieron a través del componente de capacitación, generando nuevos recursos técnicos para los empresarios caracterizados con la secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico; adicionalmente se brindó apoyo en la fase de evaluación de los planes de negocio, presentados en la convocatoria "Cundinamarca competitiva 2019" en cada uno de los 10 centros; de igual manera, se brindó asesoría en cada centro para mejorar y descentralizar la oferta del portafolio de servicios de la secretaría en campo
Meta 384. IDENTIFICAR, PRIORIZAR Y GESTIONAR EN 30 MUNICIPIOS PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL - DEL,	Municipios beneficiados (número)	100%	<b>Meta de Incremento.</b> Se observa en el sistema que para la vigencia 2019 a veinte (20) proyectos de Desarrollo económico dando cumplimiento a lo planeado con ejecución del 100% y así mismo para el cuatrienio. Según lo reportado en el informe de gestión se realizó la focalización de 20 municipios del Departamento para realizar la identificación,

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.				priorización y gestión de proyectos de Desarrollo Económico Local en 20 municipios: de Nemocón, Cogua, Zipaquirá, Gachancipá, Tabio, Cajicá, Tocancipá, Tenjo, Chía, Sopo, Cota, Tausa, Sesquilé, El Rosal, Bojacá, Simijaca, Guachetá, Ubaté, Chipaque y Une. Para tal fin, se suscribió convenio de asociación con la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO
Meta 385. REALIZAR ESTUDIOS INVESTIGACIONES QUE FORTALEZCAN LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y MERCADO LABORAL DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO, EN EL MARCO DEL OBSERVATORIO DE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO DE CUNDINAMARCA.	4 E	Estudios e investigacion es realizados (número)	100%	<b>Meta de incremento.</b> Se observa un reporte de un estudio o investigación realizada en el 2019 con la universidad distrital, plan de la política pública del trabajo lo que concluye en un cumplimiento del 100% de la meta. Así mismo para el dando cumplimiento para el cuatrienio.
Meta 413. PARTICIPAR A NIVEL INTERNACIONAL CON MIPYMES CUNDINAMARQUE SAS EN 6 EVENTOS, MUESTRAS COMERCIALES, MISIONES EXPLORATORIAS,	A	Eventos apoyados internacional mente (número)	NA	<b>Meta de Incremento.</b> Meta no programada para la vigencia.  Meta cumplida al 100% para el cuatrienio apoyando la participación de empresarios en 6 eventos internacionales.

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

RUEDAS Y MACRORUEDAS DE NEGOCIOS, ENTRE OTRAS DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.			
Meta 414. GENERAR Y CAPACIDADES Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A 50 MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS A TRAVÉS DE INTERCAMBIOS ACADÉMICOS O COMERCIALES DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	Empresarios beneficiados (número)	100%	<p><b>Meta de Incremento.</b> Se registra en la información del avance de la meta en 2019 un total de 4 empresarios beneficiados dando cumplimiento a lo planeado, Así mismo para la vigencia, transferencia de conocimiento al empresario.</p> <p>Según lo reportado en el informe de gestión, en la vigencia 2019 se llevó a cabo una transferencia de conocimiento a la ciudad de Elda Alicante en España, en el Instituto INESCOP, relacionada con Nuevas Tecnologías enfocadas al tratamiento de vertimientos y residuos de curtiembres, orientadas a la descontaminación y recuperación del Río Bogotá. En dicha transferencia de conocimiento participaron 4 empresarios del sector de curtiembres del municipio de Villapinzón, los cuales tuvieron la oportunidad de adquirir conocimientos de Tratamiento de Aguas residuales (parámetros contaminantes de las aguas residuales, Mejoras Técnicas Disponibles</p> <p>No se pudo verificar por falta de evidencia.</p>
Meta 415. PROMOCIONAR 4 PRODUCTOS TRANSFORMADOS BAJO LA MARCA TERRITORIAL DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	Productos promocionados (número)	NA	<p><b>Meta de Incremento.</b> Meta no programada para la vigencia.</p> <p>Meta cumplida para el cuatrienio promocionar 4 productos de la marca territorial café coloma, arequipe Ricolac, Genovas santafereñas, La panela.</p>
Meta 416. IMPULSAR 2	Proyectos (número)	100%	<p><b>Meta de Incremento.</b> Se evidencia que impulsaron un (1) proyecto</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

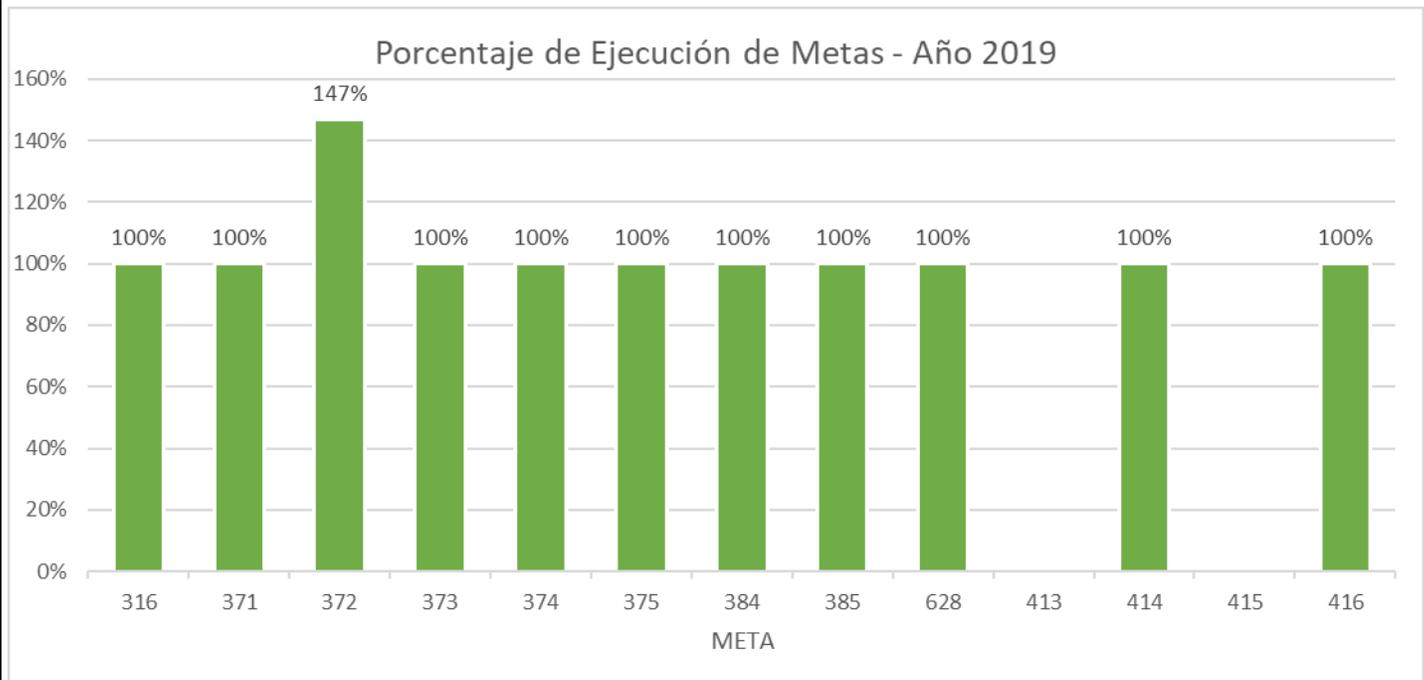
<p>PROYECTOS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.</p>			<p>para la vigencia 2019, convenio suscrito con Asociación Cooperación Ambiental empresarial CAEM, así mismo dan cumplimiento de la meta para el cuatrienio con una ejecución del 100%.</p>
<p>Meta 628</p> <p>Estructurar estrategia de competitividad estructurar la estrategia de competitividad para el Departamento de Cundinamarca.</p>	<p>Una estrategia estructurada</p>	<p>100%</p>	<p><b>Meta de Incremento</b></p> <p>Se observa que para la vigencia 2019 incluyen la meta 628 que consistió en el diseño y estructura de la estrategia de competitividad para el departamento, incluye documento diagnostico (cualitativo y cuantitativo).</p>

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

## 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Secretaría de Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, en el marco del Plan de Desarrollo “Unidos Podemos Más”, participo en la vigencia 2019, en la ejecución de trece (13) metas, de las cuales diez (10) cumplen con lo programado, dos (2) no fueron programadas y una (1) se ejecutó con un mayor porcentaje de lo planeado.

La realización de las metas en el cuatrienio alcanzo un 89% de ejecución.



Con relación al cumplimiento de las metas de la Secretaría, se observa que para el cuatrienio, de las trece (13) metas once (11) se ejecutaron de acuerdo a lo planeado y dos presentaron sobre-ejecución en los 4 años de gobierno.

**Porcentaje de Cumplimiento de Metas en el Cuatrienio  
(Corte 31 de Diciembre de 2019)**



**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- 1) Evaluar si se requiere programar la meta de producto que a la fecha ya alcanzó el valor esperado del cuatrienio y en lo posible enfocar los recursos de la secretaría en las metas que requieren ser fortalecidas para garantizar su cumplimiento.
- 2) Mantener las metas que se encuentran en un buen nivel de ejecución y hacer seguimiento permanente.

**8. FECHA:**

31 de enero de 2019

**9. FIRMA:**



**YOANA MARCEL AGUIRRE TORRES**  
Jefe de Oficina de Control Interno



Elaborado por: Yody García Gómez  
Profesional Universitario